

Tiempo hacía que se hablaba ya de los excesos y tropelias que los moros fronterizos del Riff, cometían contra las plazas españolas de Africa, y sobre ello se había llamado la atención del Gobierno, pero ya á últimos de Agosto subió de punto la importancia de estos sucesos y el interés que escitaban en la opinion pública con las nuevas agresiones y tropelias cometidas por los rifeños contra la plaza de Ceuta, llegándose ya á considerar como caso de honra nacional el exigir al Gobierno marroquí una satisfaccion por tan groseros insultos. El Gobierno español, en efecto, tomó una actitud digna con motivo de estos sucesos y sin perjuicio de entablar como entabló las oportunas reclamaciones, principió á organizar y reunir en las costas andaluzas un cuerpo de ejército de observacion á las órdenes del general Echagüe, para prevenir el caso de que hubiese necesidad de apelar á las armas, si las negociaciones diplomáticas no daban los resultados apetecibles. Al mismo tiempo la opinion pública principiaba á pronunciarse por la necesidad de declarar la guerra al Imperio de Marruecos, caso de que no se obtuvieran, como se suponía, la debida satisfaccion y desagravio por las ofensas recibidas de los moros fronterizos.

Reunidas de nuevo las Córtes en 1.º de Octubre, se apresuró el Gobierno á solicitar los recursos necesarios para entablar aquella guerra que ya parecía inminente, á cuyo efecto aquel mismo dia leyó en los Cuerpos colegisladores varios proyectos de ley, el primero, pidiendo una quinta de 50.000 hombres, y el segundo, solicitando que las fuerzas del ejército activo se elevasen á la cifra de 100.000 hombres, autorizando al Ministerio para que en caso de necesidad las hiciera subir hasta 160.000.

No se limitó á esto la actividad repentina con que parecia despertar de su largo sueño el Gobierno, pues tambien pidió autorizacion para hacer un arreglo con la córte romana sobre la desamortizacion eclesiástica bajo la base de conmutar los bienes eclesiásticos por títulos de la deuda consolidada del 3 por 100. Al mismo tiempo se hizo una promocion de nuevos senadores, con la que el Ministerio trataba de prevenir el caso de hallar una fuerte oposicion á su conducta en la alta Cámara.

Los proyectos de ley que tenían por objeto aumentar nuestro ejército para el caso muy probable de una guerra con Marruecos, apenas sufrieron oposicion en las Córtes y fueron aprobados en pocos dias por ambos Cuerpos colegisladores, y aunque con mayor oposicion el relativo al arreglo con la córte romana fué tambien elevado á ley.

Continuaban mientras tanto los preparativos y aprestos militares para el caso de una declaracion de guerra, concentrándose numerosas fuerzas en Málaga y Algeciras. Bien pronto corrió la noticia de que el conde de Lucena se pondria al frente del ejército expedicionario, si este tenía necesidad de invadir el Africa, noticia que produjo el mejor efecto.

Ante la generosa consideracion de que la honra nacional era antes que nada, enardecido el entusiasmo patriótico de todos los españoles, todos deseaban que la guerra se declarase y que las antiguas glorias de las armas castellanas se refrescasen de nuevo, para dar al mundo entero una prueba de que la arrogancia española aun podia hacer temible nuestra bandera. Los ódios y disensiones de